



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



ELECCIONES INTERMEDIAS DE EU COMPLICAN RETIRO DE EMBARGO A CUBA

Tras más de 60 años Estados Unidos mantiene su postura respecto al embargo en Cuba y a pesar de que la mayoría de los países representados en la ONU, de nueva cuenta, determinaron levantar las restricciones económicas contra este país caribeño, las elecciones intermedias que se celebrarán la próxima semana, sin duda, complican la situación.

Y es que eliminar el embargo requeriría la autorización del Congreso estadounidense, el problema es que Estados Unidos ahora enfrenta una intensa división política ante las elecciones legislativas de medio término que se realizarán el próximo martes 8 de noviembre.

Recordemos que desde 1962 los Estados Unidos han aplicado un bloqueo fiscal para presionar un cambio de sistema político y social en la isla tras la llegada de Fidel Castro al poder.

El bloqueo económico, comercial y financiero es considerado como un acto de guerra en tiempos de paz por los efectos que produce en la economía y la sociedad cubana pues incluye un conjunto de medidas de agresión y coacción económica, con la intención de aislar, asfixiar e inmovilizar a Cuba.

Esta medida ha evolucionado y se ha endurecido a lo largo de los más de 60 años que ha estado en operación y lo que comenzó con la cancelación de la cuota azucarera cubana en el mercado estadounidense en junio de 1959, finalmente se oficializó el 7 de febrero de 1962 con la aplicación de la Sección 620a de la Ley de Ayuda Extranjera, que estaba vigente desde septiembre de 1961, cuando el presidente John F. Kennedy, prohibió totalmente la importación de mercancías de origen cubano.

Posteriormente, se fueron sumando otras prohibiciones.

Donald Trump siguió en la misma línea y optó por imponer, adicionalmente, otras 243 medidas contra Cuba. Entre ellas; la eliminación de los viajes de los cruceros y de vuelos de aerolíneas estadounidenses a toda la Isla, exceptuando a La Habana; cancelación de los servicios consulares en Cuba y su ubicación en terceros países; impedimento de transacciones bancarias; limitación primero y cese después de las transferencias bancarias de ciudadanos (privados) y el cierre ulterior de las operaciones de la empresa Western Unión; las sanciones a empresas cubanas; la persecución de petroleras, aseguradoras, navieras e, incluso, tripulaciones que transportaran gas licuado o petróleo a la Isla.

Pero ¿esto qué significa? Todas las acciones obligan a Cuba a recurrir a intermediarios para acceder a determinados productos, pagar más por concepto de seguro y flete, así como encarar el incremento de las comisiones que aplican las entidades bancario-financieras. De esta forma, se produce una elevación sustancial y antinatural de los gastos que deben asumir las empresas cubanas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

05/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Así, el embargo es la “causa principal de las privaciones, carencias y sufrimientos de las familias cubanas” y tan sólo en los primeros 14 meses del gobierno de Biden los perjuicios ocasionados por el bloqueo alcanzaron los 6.364 millones de dólares, es decir, más de 15 millones de dólares diarios.

Ante esta situación, el jueves 185 países representados en la ONU votaron a favor de una resolución que condenó el embargo a Cuba, mientras Estados Unidos e Israel votaron en contra y Brasil al igual que Ucrania se abstuvieron.

Sin embargo, la votación, que se realiza desde 1992 y se refrendó hace unos días, no tiene carácter vinculante, por lo que Estados Unidos puede hacer caso omiso de la opinión del resto de los países.

Si bien el gobierno del presidente Estados Unidos, Joe Biden ha suavizado algunas medidas impuestas por Trump, lo cierto es que también los demócratas han sido muy críticos del trato que el gobierno cubano dio a los manifestantes en la isla el año pasado.

Por ello y considerando la cercanía de las elecciones intermedias de Estados Unidos, sin duda esta resolución de la ONU otra vez se vislumbra como un llamado que no tendrá eco en la Unión Americana.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz